

Ficha Técnica

DIRECCION DOCENTE:

D. JOSE MIGUEL BEGINES PAREDES.

Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Montilla. Vocal de Formación del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Provincia de Córdoba.

DOCUMENTACIÓN:

La exposición de materias se completará con un dossier completo de documentación, correspondiente a los temas tratados y con la entrega de la 1ª edición del libro "Manual Práctico para la Modernización del Gobierno Local", de los autores D. Venancio Gutiérrez Colomina y D. Juan Manuel Ruiz Galdón.

DIPLOMA:

Se expedirá el correspondiente certificado de asistencia y seguimiento del curso, a todos aquellos participantes que hayan asistido al menos al 90% de las horas lectivas.

INSCRIPCIONES Y CONSULTAS:

Podrán realizarse hasta el día 1 de junio de 2005 en la Secretaría de la Fundación Asesores Locales.

Teniendo en cuenta que el número de plazas es limitado, se aceptarán las matriculas por riguroso orden de recepción de las cuotas de inscripción.

FUNDACIÓN ASESORES LOCALES:

C/ Cortina del Muelle, 7 - 2º

29015 - MÁLAGA

Tfno./Fax: 952 22 34 16

E-mail: fundacional@fundacion-al.org

www.fundacion-al.org

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Junio de 2005: días 2, 3, 9 y 10.

Salón de Actos de Caja Sur.

C/. Ronda de los Tejares, 18-24. Córdoba. (Frente Corte Ingles)

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción al curso es de 375[€]. Los asistentes que pertenezcan al Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Córdoba, que estén al corriente de cuotas, así como los asistentes a los cinco primeros cursos, gozarán de una bonificación del 10% de la cuota de inscripción.

FORMA DE PAGO:

Mediante transferencia bancaria a nombre de la Fundación Asesores Locales en "BANCO BBVA", a la C.C. Nº 0182 - 5918 - 40 - 0201503699.

Mediante talón a nombre de la Fundación Asesores en calle Cortina del Muelle 7-2º 29015 - Málaga.

CANCELACIONES

Las cancelaciones de matrícula, para que conlleven la devolución del importe de los derechos abonados, se debe de comunicar a la organización al menos con siete días hábiles antes del comienzo de la actividad formativa. Pasado éste plazo se procederá a la devolución del 50% de los derechos de inscripción.

Una vez comenzada la acción formativa no se procederá a devolución alguna.



Fundación Asesores Locales



Fundación Asesores Locales

E.MAIL: fundacional@fundacion-al.org
www.fundacion-al.org



TRIBUGEST GESTIÓN DE TRIBUTOS, S.A.

E.MAIL: trib_malaga@agbar.net
www.tribugest.es

C/. Cortina del Muelle, 7 - 2º - 29015 - MÁLAGA - Tel./ Fax: 952 223416

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

I CURSO BÁSICO DE URBANISMO CONVOCATORIA:

8, 13, 14, 20, 21, 26 Y 28 Abril de 2005
5 y 10 Mayo de 2005, Almería

CURSO BÁSICO DE CONTABILIDAD LOCAL. CONVOCATORIA:

24, 26 de abril y 4 mayo, Sevilla

II CURSO SOBRE GESTIÓN DEL TRANSPORTE CONVOCATORIA:

5 y 6 de mayo , Granada.

II CURSO PRÁCTICO DE DERECHO URBANÍSTICO DE CASTILLA LA MANCHA CONVOCATORIA:

16 de mayo , Ciudad Real.

II CURSO SOBRE GESTIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS Y MIXTAS CONVOCATORIA:

19 y 20 de mayo, Santa Cruz de Tenerife.

PUBLICACIONES

LA LEY GENERAL TRIBUTARIA Y SU APLICACIÓN A LAS HACIENDAS LOCALES.

Ernesto Mestre García

MANUAL PRÁCTICO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE MEDIDAS PARA LA
MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL.

Venancio Gutiérrez Colomina y Juan Manuel Ruiz Galdón

NOVEDAD Primera edición febrero de 2005

EL RÉGIMEN SANCIONADOR TRIBUTARIO Y SU APLICACIÓN A LAS HACIENDAS LOCALES

Rafael Mancho Rojo

Para más información visite nuestra página Web www.fundacion-al.org ó solicite información al Tlf / Fax 952 22 34 16, al e-mail publicaciones@fundacion-al.org



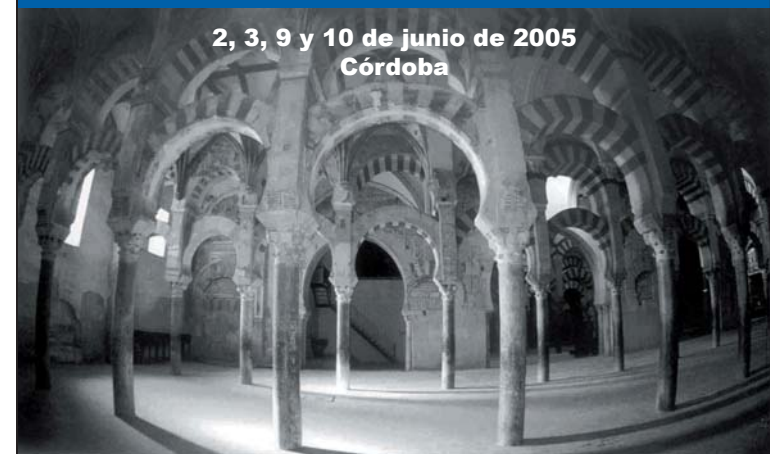
Fundación Asesores Locales
www.fundacion-al.org

VI Curso del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Córdoba.

Sobre

“Actualidad de la Legislación Andaluza”

2, 3, 9 y 10 de junio de 2005
Córdoba



Organizan:



COLEGIO PROVINCIAL DE
SECRETARIOS
INTERVENTORES Y
TESOREROS DE CORDOBA



Fundación Asesores Locales

Colaboran:



BCL

Banco de Crédito Local



HOMOLOGADO POR EL I.A.A.P. CON 0,40 PUNTOS A EFECTOS DEL BAREMO DE MÉRITOS ATONÓMICOS Y CON 0,25 A EFECTOS DEL BAREMO DE MÉRITOS GENERALES, POR RESOLUCIÓN DEL I.A.A.P. DE 11 de Marzo de 2005.

Objetivos

El curso tiene por objeto, junto al carácter formativo y de perfeccionamiento de sus participantes, continuar por sexto año consecutivo, con el foro periódico de debate de la normativa autonómica en Andalucía, ya que conscientes de que esta tarea ha de contribuir no sólo a mejorar la asistencia técnica, que permanentemente prestamos a los municipios, sino también a fomentar y desarrollar la conciencia autonómica de todos, desarrollándola con conocimiento y rigor jurídico.

Así en este encuentro, profundizaremos en las siguientes materias:

- El Libro Blanco sobre la Reforma de la Administración Local. Visión Institucional y Técnica.
- La Concertación Local en Andalucía.
- Visión sobre la Legislación de Contratos.
- La Participación Ciudadana en el Ámbito Local.
- La Contabilidad en los Entes Locales Andaluces.
- La Gestión Económica y Financiera Local.
- Los Convenios Urbanísticos en la L.O.U.A.
- Recursos Urbanísticos y Gestión de Aprovechamiento del Suelo.
- El Régimen de las Sociedades Públicas.
- La Ley de Subvenciones

Homologación

El curso está homologado por el Instituto andaluz de la Administración Pública a efectos del baremo de méritos autonómicos, con 0,40 puntos, y para el de méritos generales, con 0,25 puntos. Resolución del I.A.A.P. de 11 de Marzo de 2005.

Destinatarios

Habilitados Nacionales, Alcaldes, Concejales y Diputados de la Consejería de Economía y Hacienda.

Directores de Área, Gerentes, Jefes de Servicio y Asesores Jurídicos.

Técnicos de Administración General, tanto de la Administración Local como Autonómica.

Profesionales en general de Ayuntamientos, Diputaciones y Junta de Andalucía.

Profesionales del sector privado, cuyo interés se centra en temas relacionados con las materias objeto del curso.



Fundación Asesores Locales

PROGRAMA

DÍA 2 DE JUNIO

- 9'00 a 9'30 ENTREGA DE DOCUMENTACION**
- 9'30 a 10'00 INAUGURACION A CARGO DE:**
*Ilmo. Sr. D. Manuel Zafra Víctor.
Director General de Cooperación con la Administración Local del Ministerio de Administraciones Públicas.
Ilmo. Sr. D. Joaquín Jurado Chacón
Presidente del Colegio Provincial de F.H.C.N. de Córdoba.*
- 10:00 – 12:00 EL LIBRO BLANCO SOBRE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.**
Ponente: D. Manuel Zafra Víctor.
Director General de Cooperación con la Administración Local del Ministerio de Administraciones Públicas
- 12:00 – 14:00 LA CONCERTACIÓN LOCAL EN ANDALUCÍA. PERSPECTIVAS LEGISLATIVAS.**
Ponente: D. Juan Osuna Baena.
Director General de Administración Local de la Junta de Andalucía.
- 16:30 – 18:30 ÁMBITO OBJETIVO Y SUBJETIVO EN LA LEGISLACIÓN DE CONTRATOS. ESPECIAL REFERENCIA A LOS ENTES INSTRUMENTALES.**
Ponente: D. Alfonso Ruiz-Castañeda y de la Llave.
Jefe de la Secretaría de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda.
- 18:30 – 20:30 LOS NUEVOS RETOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO LOCAL.**
Ponente: D. Fernando Fernández-Figueróa Guerrero.
Secretario General de la Excm. Diputación de Sevilla.

DÍA 3 DE JUNIO

- 09:45 – 11:45 PANORAMA DE LA CONTABILIDAD DE LOS ENTES LOCALES ANDALUCES.**
Ponente: D^a. Elena Marfá Estrada González.
Jefa del Área de Administración Local de la Intervención General del Estado. Ministerio de Hacienda.
- 11:45 – 12:00 Descanso**
- 12:00 – 14:00 LA GESTIÓN FINANCIERA LOCAL. TESORERÍA Y ENDEUDAMIENTO.**
Ponente: José Manuel Farfán Pérez.
Tesorero de la Excm. Diputación de Sevilla.
- 16:30 – 18:30 MEDIO AMBIENTE Y AGENDA XXI LOCAL.**
Ponente: D. Juan Francisco Ortiz Calderón.
Responsable de Especialistas BCL. Director.
- 18:30 – 20:30 LA GESTIÓN ECONÓMICA LOCAL. PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN.**
Ponente: D. José Miguel Braojos Corral.
Viceinterventor del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.



Fundación Asesores Locales

DÍA 9 DE JUNIO

- 09:45 – 11:45 ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ESTATUTO DE LOS ELECTOS EN EL MARCO DEL LIBRO BLANCO.**
Ponente: D. José Manuel Rodríguez Álvarez.
Subdirector General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local.
- 11:45 – 12:00 Descanso**
- 12:00 – 14:00 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS HABILITADOS NACIONALES. ESPECIAL REFERENCIA AL GRUPO A PARA LOS SECRETARIOS-INTERVENTORES.**
Ponente: D. Eulalio Ávila Cano.
Presidente del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local.
- 16:30 – 18:30 LA FORMACIÓN COMO ELEMENTO DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.**
Ponente: D. Joaquín Castillo Sempere.
Director del Instituto Andaluz de Administración Pública.
- 18:30 – 20:30 EL LIBRO BLANCO. VISIÓN TÉCNICA.**
Ponente: D. Venancio Gutiérrez Colomina.
Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

DÍA 10 DE JUNIO

- 09:45 – 11:45 LOS CONVENIOS URBANÍSTICOS EN LA L.O.U.A.**
Ponente: D. Antonio Cano Murcia.
Jefe del Servicio de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.
- 11:45 – 12:00 Descanso**
- 12:00 – 14:00 RECURSOS URBANÍSTICOS Y GESTIÓN DE APROVECHAMIENTO DEL SUELO. COMO MONETARIZAR ESTOS APROVECHAMIENTOS.**
Ponente: Jesús Eladio Matesanz Matesanz.
Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
- 16:30 – 18:30 EL RÉGIMEN DE LAS SOCIEDADES ÍNTEGRAMENTE PÚBLICAS Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES.**
Ponente: D. Pedro Bocos Redondo.
Secretario de Categoría Superior.
- 18:30 – 20:30 ASPECTOS JURÍDICOS DE LA LEY DE SUBVENCIONES. ESPECIAL REFERENCIA AL REINTEGRO.**
Ponente: D. Manuel Rebollo Puig.
Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba.
- 20:30 Clausura y Entrega de Diplomas.**



Fundación Asesores Locales

VI Curso Sobre: “ Actualidad de la Legislación Andaluza ”

2, 3, 9 y 10 de junio de 2005 Córdoba

Nombre y apellidos:.....

Dirección:.....C.P.:.....

Población:.....Provincia:.....

D.N.I. o N.I.F.:.....Tfno.:.....Fax:.....

Empresa / Organismo:.....

Dirección:.....C.P.:.....

Población:.....Provincia:.....C.I.F.:.....

Cargo:.....Tfno.:.....Fax:.....E-mail:.....

Los derechos de 375 ¤., se abonarán antes del inicio del Curso, requisito indispensable para ser admitido mediante:

Transferencia a la C.C. Nº 0182 – 5918 – 40 - 0201503699.

- Talón a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/ Cortina del Muelle, 7 - 2º - 29015 Málaga.
Cordoba, 2, 3, 9 y 10 de Junio 2005.

REMITIR BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN Y COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA AL FAX 952 22 34 16.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Autorizo que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Asesores Locales. Si deseo rectificarlos o cancelarlos lo comunicaré a FUNDACIÓN ASESORES LOCALES CL Cortina del Muelle nº 7 2º 29016 Málaga, según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre